REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Ciudad
2023-10-14 04:34:55
91 cm2
Página: 1
$14,452.56
1/1

Suben a Torruco a la encuesta de Morena

REFORMA / STAFF

El diputado federal Miguel Torruco Garza subió de último minuto a la encuesta que llevará a cabo Morena para definir a su candidato o candidata para la Jefatura de Gobierno.

Anoche, la dirigencia morenista definió la lista de quienes participarán en el ejercicio, cuyos resultados serán dados a conocer el 30 de octubre.

Torruco Garza se sumó así a los cuatro aspirantes que fueron anunciados el 28 de septiembre: el ex Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; la Alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada; la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), Mariana Boy, y el ex Subsecretario de Salud, Hugo López Gatell.

"Luego de las votaciones de los Consejos Estatales y de los resultados sobre el nivel de conocimiento de los perfiles, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena con base en sus facultades estatutarias y términos de las convocatorias, determinó los siguientes nombres para encuestar en el proceso de definición", señaló el partido en su comunicado.

El diputado federal compartió en sus redes sociales una fotografía junto con los otros participantes.

"Aquí estamos los 5 aspirantes para contender por la Coordinación de la Ciudad De México, acompañados de la Secretaria General de Morena y el Presidente Estatal de Morena de la CDMX", escribió.

CIUDAD
Urgen a vigilar polución de Tula

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.